



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de diciembre de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [1958 \(2010\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que adoptara todas las medidas necesarias para asegurar la aplicación efectiva de la resolución y que lo antes posible se concertaran con el Gobierno del Iraq todos los arreglos o acuerdos de ejecución necesarios.

En mi quinto informe, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución ([S/2016/497](#)), indiqué que se han logrado avances importantes en relación con las cuestiones pendientes, y me complace que las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq hayan alcanzado ciertos entendimientos sobre los arreglos de indemnización que han de concertarse conforme al párrafo 7 de la resolución.

Celebro la interacción permanente y constructiva entre el Gobierno del Iraq y la Secretaría sobre este asunto, gracias a la cual se lograron los importantes progresos de 2016. Sin embargo, quisiera señalar que todavía no se han adoptado ciertas medidas para la plena aplicación de la resolución.

Por consiguiente, agradecería que el Consejo de Seguridad autorizara a las Naciones Unidas a mantener los fondos de la cuenta de garantía bloqueada, de conformidad con los párrafos 4 y 5 de la resolución, por un período adicional de seis meses, ya que, a mi entender, se necesita más tiempo para adoptar las medidas necesarias a efectos de aplicar plenamente la resolución. En este sentido, y en el caso de que la resolución se aplique antes de que venza el período adicional de seis meses, tengo la intención de devolver cuanto antes los fondos de la cuenta de garantía bloqueada, una vez que se hayan tomado las medidas para la plena aplicación de la resolución.

Informaré al Consejo de Seguridad de los avances que se hagan con respecto a la aplicación de la resolución.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

